

FERR
CARBILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 1/2 m. 2 1/5 y 1/2 mixto t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 t.
De La Puebla á Palma.
3 3/4 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 t.
De La Puebla á Manacor.
7 1/2 m. 2 1/5 y 5 1/2 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1 30.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.
Palacio, 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Entradas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alcan-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcadia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado
6 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Respacto. de S. 11 de la manzana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 25 PESETA AL MES.

EL DISCURSO DEL MIEDO.

Un recuerdo á tiempo.—¿Qué teoría constitucional rige para la crítica y apreciación del discurso de la Corona?—La teoría corriente, la teoría europea, la correcta teoría parlamentaria, da á este género de documentos un carácter puramente ministerial. De las palabras pronunciadas ante el Parlamento por el jefe del Estado, responde el gabinete; lo que en todo tiempo ha querido significar que la censura del discurso va contra el ministerio responsable....

Ilustrado ya el texto con esta aclaración inicial y prevenidos en salud contra el microbio epidémico de la denuncia, es- trujemos esa inmensa hojarasca de prosa retorcida y enfático, de modo que el es- caso y amargo jugo pueda ser recogido y analizado en este nuestro democrático vaso.

¿A qué seguir al Sr. Cánovas, redactor responsable de ese gongorino documento —á qué seguirle en la obligada protesta, ó de reforma, ó de ventura con que por orden de antigüedad, toca á los ramos de administración que gobierna cada uno de los ministros?—Es lo de siempre;—Hare- mos...—

No está la nota culminante y distintiva en la parte de administración, que, en esta parte, este nuevo discurso es como otro, famoso por su vacuidad (y la frase fué, lo recordareis, del Sr. Sagasta), una nueva edición de las *Coplas de Calainos*.

Lo característico en este último Mensaje está en el aliento de reacción, de rencor, de guerra que mueve, y como estre- mece el macizo de su prosa retórica.—Detrás de ese documento, se adivinan los ojos de áspero y torcido mirar, el semblante de marcado y duro ceño, el gesto de irritada soberbia con que Naturaleza ingrata dotara al Sr. Cánovas del Castillo.—Hay en el Mensaje como un reto á todo lo que quiere vivir y á todo lo que vive, lanzado por un hombre que, como el señor Cánovas, está en plena decadencia....

La política del Sr. Cánovas, tal como aparece en el Mensaje, es muy semejante al delirio sombrío de esas naturalezas enfermas, hipocondriacas, que mantenidas en pié por un esfuerzo de desesperación y odio á cuanto existe, se encierran en la abandonada alcoba, clavan las ventanas en pleno día y gritan hurraños imponiendo silencio si por acaso una voz alegre de niño ó un canto alegre de mujer inter- rumpe las tristes soledades con los acen- tos de la vida.

¡Oh! Sr. Cánovas, aquí hay un enfer- mo, aquí algo que muere; pero no es la democracia; son los conservadores. El Sr. Cánovas se encierra entre las cuatro paredes de su política y dice que no hay en el día luces, ni alegrías superiores á su tristeza....

¡Bah! ¿Qué culpa tiene la democracia de que el Sr. Cánovas sea un estadista gobernado por un hígado revuelto ó por un sistema nervioso desquiciado?

Ese discurso es el discurso del miedo. ¿Miedo á qué? A todo. A todo lo que no es dejar en quieta posesión del poder al partido conservador.—Fijaos bien en aquel párrafo que se refiere á la cuestión de orden público. Hay reticencias, hay alusiones al porvenir, hay frases tan convencionales que á cualquier director de periódico democrático, podrían haberle deparado un capuchón.—Lastres;—pare- ce como que hay empeño en temer, sin duda para hallar facilidades en reprimir.

Miedo, sí, mucho miedo; «...mi go- bierno necesita de vuestro apoyo para persuadir cuanto antes al mundo, de que la paz y las instituciones liberales de la nación española, son capaces de arrostrar triunfantes muy otros peligros que los amagan ahora.»—

¿Habeis visto mas miedo en wenos pa- labras?—

Si seguís leyendo, en el documento original os hallaréis al fin con que el mie- do resistente va subiendo; se habla del «problema de la penalidad en materia de imprenta;» hay que acabar, sin duda, con los criminales periodistas, ¿no es esto, señor Cánovas? Y de que habrá con ellos de acabarse; es una promesa la frase.

Pero seguid aún; lleguemos al párrafo que trata del departamento de Goberna- cion; entresaquemos otra frase suelta:— «Mi gobierno prepara, pues, dicha refor- ma, que debe convertir á las diputaciones y ayuntamientos, en exclusivos centros de administración local, confiándose á delegados directos del poder ejecutivo, muchas de sus incongruentes atribuciones actuales.»

¡Delegados directos!—Como veis la campaña del miedo se redondea con este dato importante. Vamos de golpe á la centralización de Rouher, el vice-empe- rador famoso.—Los alcaldes de real nom- bramiento no bastan; se arrojan sobre Es- paña dos ó tres mil delegados, y entonces ¿quién pedirá moverse? El cerebro del país será el cerebro de Cánovas.

Volvamos al principio y apuntemos otra frase:—«De los partidos que viven dentro de las leyes depende el granjearse ó no la opinion pública....»

Continúa, como podeis notar, la distin- cion famosa: hay partidos ilegales y hay partidos respetados por la ley... ¿Qué adelanto!

Y sobre todo, ¿que miedo!
Decid, decid que este hombre no es el enfermo que cierra las ventanas y se em- peña en hacer callar la vida que se des- borda.

¡Que tristeza de país!—Entregados? entregados así tan por completo á la co- bardía de una política medrosa!—Hémos aquí siendo una eterna exclusion en Euro- pa. Un gobierno que declara la guerra, que habla de masas ilegales, que promete resolver el problema de la penalidad en materia de imprenta, que ofrece enviar á las provincias nube cargada de delegados, que da por acabada la necesidad del Ju- rado, que menciona el sufragio universal para calificarlo de algo así como tema de discusion académica, y que, por remate, pide «apoyo para arrostrar peligros que amagan:»—un gobierno así y una nacion pisoteada, retada, y sin esperanzas... ¿Qué espectáculo!

¡Ah! ¿Qué pensarán de nosotros en paí- ses definitivamente civilizados? Gran ver- güenza lo que pensarán, leyendo el dis- curso de que es autor responsable el se- ñor Cánovas.

Dirán seguramente;—Pero ¿qué país es ese donde se gobierna con el miedo y donde se niega todo lo que constituye en otras naciones la vida regular, la vida or- dinaria?

Se comprende á Ferry recogiendo el roto de los anarquistas y diciendo:—aquí los espero para defender la sociedad;— porque el anarquismo es una negacion de todas las formas sociales; lo que no se comprende es que el Sr. Cánovas ofrezca dar la batalla, ¿á quiénes? sencillamente á los piden, no la desaparicion de la so- ciedad, no el acabamiento de la propiedad individual; no los que niegan el concepto de patria; no los que traen odios contra los sentimientos religiosos; nada de eso: el Sr. Cánovas ofrece combatir hasta la muerte, y aún llama criminales, dignos, no de la pluma, sino del puñal, á los que sólo demandan unas cuantas libertades que están consagradas en el mundo de los que piensan y de los que saben: li- bertad para discutir; libertad para inter- venir en la formacion de las leyes nacion- ales que á todos obligan; libertad de cambiar los modos de ser gobernados, cuando el resto de los ciudadanos tam-

bien libres ceda al cambio por la propa- ganda persuasiva.—

¿Ha pedido mas el mismo Ruiz Zorri- lla? ¿Ha pedido mas el mismo Salmoron? ¿Pide mas Castelar? ¿Pide otra cosa Mar- tos?

Días atrás servimos de guia amistoso á un ciudadano de una modesta república americana. En la república de nuestro amigo terminaron, allá por 1850, las con- vulsiones revolucionarias y las vergüen- zas del caudillaje: de modo, que en aquel país, las instituciones democráticas han ido desenvolviéndose y arraigándose con verdad, con sinceridad, y en definiti- va, con incontrastable fuerza.

El viajero americano hacíamos su se- gunda visita, cuando á poco entró sobre- saltado un portero.—¡El juzgado!

—El juzgado! ¿Qué es eso?—exclamó el americano.—No es nada, es que nos habrán denunciado, y vienen á hacer, con arreglo á la ley, el secuestro de la tirada....

—¿Es posible? Pero existe en España esa legislación... Allí en mi país solo ha habido un proceso de imprenta de veinte años, y eso por injuria personal y á ins- tancia interesada...—Así habló el ameri- cano. Despues nos dijo:—Y bien, iré á la sesion del Jurado donde se vea la denun- cia...—¡Oh! Es imposible, respondimos, aquí no hay Jurado...—¿Qué hay enton- ces?—Juicio oral y público.—Iré.—En efecto, fuimos acompañándole al inciden- te de excarcelacion de Comenge.—En- tremos, dijo ya en las Salesas el ameri- cano.—¡Oh! Es imposible; el juicio á puerta cerrada...—Para invertir en al- go el tiempo, subimos al Tribunal Su- premo. Penetramos en una gran sala. Un fiscal hablaba; se discutía el proceso del periodista Melgares.

—Es necesario que esa prensa—decía el fiscal—se refrene, que de una vez se ponga coto á este afan de discutir lo que la Constitución no quiere que se dis- cuta....

El americano abrió desmesuradamente los ojos. Acabó de abrirlos mas quan- do oyó que el fiscal pedía para un perio- dista la confirmacion de ocho años de presidio por un artículo satírico...—De- jamos el tribunal; ya en la calle, nuestro amigo nos preguntó al pasar por una casa á cuya puerta habia siete ó ocho parejas de orden público:—¿Qué es esto?—Un colegio electoral.—¿Y los electores? No veo á nadie.—Mírelos ahí, en esas listas de la pared...—¿Y esas listas?...— Tienen los nombres de los que pagan contribucion...

—¿Pero no hay sufragio universal?
—No.
—¡Oh! Pues los ciudadanos de mi Re- pública votan todos á los 21 años.—

Señor Cánovas, ahí teneis un cuadro de lo que es la política del miedo.

A la vuelta de sesenta años, un ciuda- dano de una república americana puede exclamar con orgullo: ¡Soy chileno! ¡Soy colombiano!—Y un hijo de España, apéras al recatando el rostro y en voz queda, puede exclamar: ¡Soy español!
(Progreso.)

LOS GOBIERNOS FUERTES.

Anteayer el Sr. Cánovas, ébrio de có- lera, descompuesto, agresivo, convertido en estrecho sectario, habló á la mayoría con el acento vengativo de un espíritu ruin que busca reparaciones á su orgullo, á su amor propio ofendido, á su misera- ble vanidad, que se sube á la cabeza de las gentes que decaen ó que se extravían. No era, no, el grave hombre de Estado el que hablaba, era el valiente por fuera, provocador para disimular el miedo, in-

capaz de hacer justicia al enemigo, lle- nándolo de injurias, como si fuese con injurias como se prueba la virilidad y el teson, ó como si no significa en estas in- sidias injuriosas apocamientos de pusilá- nime miedoso.

Anteayer el Sr. Cánovas, despues de invocar méritos, despues de hacer un elogio ruidoso de su persona, insultó á los periodistas perseguidos, llamándolos *criminales que manejan, de manera más vil que el puñal, la pluma*, y despues de esta hazaña y de lanzar denuestos, des- de un sitio inviolable, á los que no pue- den defenderse, entró á exponer la doc- trina conservadora, las condiciones de un gobierno fuerte y la situacion presente de la monarquía.

Aquí lo que hace falta, decía el des- compuesto reaccionario, es mucho respeto á la ley, mucho respeto á la autoridad, para que ésta pueda desenvolverse sin obstáculos.

Para que exista este respeto, decía el virulento disertante, debe hacerse de la monarquía indiscutible, una institucion que simbolice todas nuestras institucio- nes, que sea la base de nuestras costum- bres públicas, que nadie rechace, que signifique lo mismo que en naciones muy adelantadas significa.

El Sr. Cánovas, en sus coléricos deli- rios tenia estos momentos de lucidez. Sí, es preciso para que haya paz, gobiernos fuertes y leyes respetadas, y el proceso para que haya gobiernos fuertes, institu- cion es nacionales en que fundarlos.

Sí, esto es lo cierto, esto es lo que se ha podido conseguir, esto es lo que ha venido solicitando la democracia y EL PROGRESO, esto es lo que ha impedido el Sr. Cánovas.

Para que una institucion sea nacional, precisa que todas las fuerzas nacionales concurren á su formacion y desenvolvi- miento.

Para que una institucion sea indiscuti- ble, precisa que ninguna aspiracion nacio- nal espere el triunfo de su caída. Para que la base de toda la organizacion polí- tica sea inimitable, es de necesidad que no impida ninguna modificacion ni se haga solidaria de ningún bando, ni afirme derechos que son de otros, ni divida al país en castas, ni recuerde el vencimiento sangriento de los unos, ni la injuriosa for- tuna de los otros.

De esta suerte puede haber gobiernos vigorosos, y así quiso que los hubiera la Izquierda, cuando brindó al viejo doctri- narismo con perdurable paz, con tal de que se aceptasen, mas que con reforma como signos de sumision, los grandes principios democráticos.

Bien decía el Sr. Silvela en Valencia, que es preciso, aun mas que rectificar el sentido moral de las mas muchadumbres; rectificar el sentido moral de los que go- biernan.

Anteayer lo demostraba el Sr. Cánovas. Pedía instituciones nacionales y al mismo tiempo amenaba con hierro y fuego á los demócratas y los declaraba fuera de la ley, y en nombre de las instituciones, de- jaba entrever una represion cruel y san- grienta, y llamaba viles y cobardes y criminales á honrados escritores.

Quería gobiernos fuertes que inspira- ran respeto, y él comenzaba por faltar á todos los respetos, haciendo gala de ser el inspirador de los encarcelamientos, de las confiscaciones, de los secuestros, de la sañuda persecucion hoy iniciada.

Hablaba de respeto á la ley ante una mayoría arrancada por la violencia ó por artes de saltimbanquis de féria. Hablar de justicia entre unos diputados que han presenciado odiosas arbitrariedades de la po- der.

¡Qué sarcasmo! El mismo Sr. Cánovas con sus cóleras y con sus salidas de tono, reconocía el espantoso y desdichado retroceso que hemos sufrido.

Anteayer, discutiendo apasionadamente si el voto era un derecho ó una función. Si la soberanía era de la nación ó se compartía con el rey. Si las Constituciones eran reformables ó no lo eran, si la vida debía secularizarse ó continuar sometida á los cánones de los concilios y á las decretales de los pontífices.

Todo esto se discutía y se discutía, porque el primer problema, el de la seguridad de la vida, parecía resuelto.

Cabían entonces gobiernos fuertes. Ahora el Sr. Cánovas sueña en ellos no más, sino ved lo que dice. «Es preciso que me concedais vuestro apoyo contra los enemigos del reposo público,» y después hace referencias á los conspiradores eternos, y luego vuelve con el tema, y todo el discurso es un grito de angustia deluido en palabras gordas.

Y si después de Cánovas habla Toreno, el tema es el mismo. Pedir auxilio contra los rebeldes, contra los ilegales.

Y si al día siguiente el monarca dirige el tradicional Mensaje á las Cortes, se ponen en sus augustos labios los mismos acentos, los mismos recelos de trastornos, las mismas amenazas á los vencidos.

Estos son los gobiernos fuertes á lo Cánovas. Esta es la paz que nos dá, este el sosiego que nos proporciona; estas las instituciones nacionales que crea.

En su extravío, piensa que un gobierno fuerte es el que atropella más leyes y comete más iniquidades.

El triunfo de Cánovas nos ha conducido á este triste estado. Sus palabras de anteayer indican sus cóleras, sus vengativos deseos, su impotencia y su odio.

Debemos, pues, prepararnos para sufrir una de esas reacciones á lo Gonzalez Brabo; durante la cual, el derecho será una merced, y la vida y la seguridad personal, una cosa precaria.

Los gobiernos fuertes al estilo Cánovas, son espantosos azote.

Ayer, se anunció más fiero que nunca, anteayer, más injusto que lo fué jamás.

¡Gobiernos fuertes! ¡Gobiernos justos! ¡Organismos nacionales! Mientras sean posibles gobernantes como Cánovas, serán estas cosas, un sueño!

(Progreso.)

CRONICA.

Esta Crónica que ilustró, ¡que ilustrar! que creó con su ingenio brillante, con su gusto exquisito, con su gran cultura literaria, con su fina y penetrante intencion nuestro amigo del alma Rafael Comenge; —esta Crónica tiene que comenzar hoy con una protesta que no dirigimos á los gobernantes, de quienes rechazamos todo sino al país, á los hombres de corazón, á las madres españolas...

La situación de Rafael Comenge, como la situación del anciano Grijalbo, se hacen cada día mas violentas, mas tristes, mas terribles.

Nuestros amigos están encerrados en dos tumbas;—el primer día fueles permitido asomarse á una galería, por donde podían contemplar un pedazo de cielo y otro pedazo de tierra.

Ya no es esto posible; el reglamento está terminante; los jefes de la cárcel son atentos; pero la letra, ¡ah! la letra de la ordenanza carcelaria parece que es inflexible.

Teneis, pues, á aquellos dos hombres en estrecha clausura, sin mas horizonte que las cuatro paredes de un raquitico cuarto; por todo espacio para desesperar el ocioso cuerpo un callejon misero; digno parque de semejante mansion.

El anciano Grijalbo, de vida sedentaria, sonrie con bondad, animando con la gran filosofía de la experiencia, á su joven compañero.

Comenge, alto, nervudo, atlético, con aquella su negra barba y aquellos sus ojos expresivos y ardientes, y aquella su varonil cabeza, semeja un joven leon, no rendido, pero melancólico... Es horrible ver aquella naturaleza exuberante, aquel hombre fuerte, con alma de niño, aquel temperamento refinado en sus gustos y espontáneo en sus alegrías, encerrado detrás de duros hierros, y constreñido á descender á los mas bajos menesteres de la vida...

¡Comenge haciendo la cama en que ha de dormir, limpiando los platos en que

ha de comer, ocupándose, en suma, en las más groseras faenas de esa oscura realidad de la vida, conllevadas sólo en fuerza de rudeza por los mas zafios servidores!...—¡Ah! No fué así como trato un gobernador liberal,—el gobernador Moreno Benitez,—al Sr. Cánovas, al señor Escobar, en 1874;—no; habitaron en lujosa morada, y comieron de Lardhy, y reposaron sobre holandes, tendidas por respetuosos servidores.

Pero lo mas triste, lo mas doloroso de cuanto ocurre con Comenge, es la severidad que se observa con su buena madre.

¿Creeis que por excepcion se le consiente penetrar unos solos momentos en el cuarto de su hijo?

No. Madre é hijo cambian sus besos por entre los hierros, mucho mas humanos que los conservadores, que al fin los hierros con ser hierros, dejan siquiera un espacio por donde Comenge puede acercar su boca á aquel rostro querido lleno siempre de lágrimas.

¡Pobre madre! Víctima tambien de los conservadores. Porque sabedlo, la madre de Comenge languidece por dias; lo estamos viendo—teniendo solo un consuelo, y es que nos acompaña valientemente en nuestra entereza.—Algun amigo oficioso y flaco de espíritu, ha podido decirle alguna vez:—Usted, señora, como madre podría dar algun paso...—Pero aquella madre, con tener destrozada su alma, ha tenido bastantes alientos para responder:—No siga usted; si mi hijo fuera condenado, yo sacaré fuerzas para seguirle á todas partes.

... Ese Reglamento de la cárcel tiene muchas iniquidades; nosotros las expondremos sistemáticamente bien en artículos sucesivos, bien en reuniones públicas, que en caso necesario convocaremos, bien acudiendo á los centros científicos donde problemas tan importantes se examinan.

Pero hoy perentoriamente nos limitamos á preguntar á los hombres honrados de todos los partidos:—¿Creeis que un periodista, que un hombre político puede ser tratado como D. Rafael Comenge?

Oímos la frase con que nos interrumpe algun conservador, que tiene de Caton sólo los vicios:—¡Ah! el delito político es un delito como otro cualquiera...—Perfectamente; lo será el día en que de la prision no se salga para la presidencia de un ministerio-regencia; el día en que un hombre tan ilustre y tan respetado como Sagasta no tenga sobre su cabeza siete sentencias de muerte, de las cuales (lo decia con mucha gracia una tarde desde el banco azul el Sr. Sagasta), nadie lo ha indultado; lo será, en suma, cuando la sociedad quiera que lo sea; es decir cuando la sociedad no haga de un preso un diputado, un ministro, un jefe de partido.

Entretanto, cuanto se haga en daño del periodista, del hombre político, tendrá las formas externas de la justicia, pero ¡ah! la esencia...

¿Qué haceis con encerrar á Comenge como á un criminal, con apartarlo de su madre, con castigar su cuerpo?—

Para la sociedad dais un inmenso escándalo, para la correccion del que llamais delincuente, nada.

Hácia aquel rincón oscuro donde el joven escritor padece toda molestia, va un constante saludo de esa misma sociedad, en cuyo nombre poneis la reja entre la madre y el hijo.

Imaginábamnos tener gusto y espacio suficientes para escribir cuatro palabras sobre las sesiones parlamentarias de ayer...

¡Bah! Dejemos la tarea para otro día más regocijado.

Basta por hoy con este pequeño diálogo.

Á la puerta del Congreso, entre dos periodistas:

—¡Bajas de la tribuna?

—Sí.

—¿Qué tal el personal?

—La izquierda jugando, como los muchachos del Prado, á las cuatro esquinas... Márton es el único que no ha mudado de domicilio—digo, de asiento.

—¿Y la mayoría?

—Llena de *Isidros rezagados*.

Montón de carne de *cursi*.

sobre un alma de Romero.

(El Progreso.)

NOMBRIENTOS MILITARES.

Conocidas de todo el mundo, por haberlas defendido en teoría y aplicado en la práctica nuestro ilustre jefe, son nuestras ideas respecto al ejército. No nos uian en esta trascendental cuestion pequeñas miras, ni mesquinos intereses de

partido. Queremos un ejército nacional, y por ello somos partidarios del servicio obligatorio, de una disciplina que hermane la veracidad y la justicia y de todas las virtudes militares.

Bajo este punto de vista, nadie puede acusarnos de haber barrenado principios prácticos de los que no puede prescindir un partido serio, gubernamental, que no mira á los intereses contingentes y de momento, sino á los mil veces superiores de la paz y del orden público.

Esto bien lo saben los reaccionarios, bien lo saben tambien los cantonales y demagogos, bien lo saben los insurrectos de Sagunto y el país entero.

Sin embargo, fuerza es recordarlo, para poner oportuno y enérgico correctivo á ciertas acusaciones de esos conservadores cuyos triunfos se cuentan por el número de asonadas militares y conspiraciones de cuartel. Y no lo decimos, ni lo afirmamos nosotros, lo dice y lo afirma la historia contemporánea. ¡Quién puede negar en efecto el hecho innegable de que los reaccionarios han debido siempre el ser gobierno al miedo, á la fuerza material ya en la forma de insurreccion militar ó armada, ya en forma de amenaza á la régia prerrogativa?

Cinismo se necesita pues, para arrojar al rostro de todos los republicanos, sin distinguir, ni exceptuar á ninguno, la desvergonzada acusacion de que nosotros, los demócratas halagamos las ambiciones y concupiscencias de los elementos militares, prometiendo rápidos ascensos, grados á granel, premios á montones, entorchados á diestro y siniestro, con el solo, con el único fin de escalar al mando y repartirnos descaradamente y sin vergüenza como los reaccionarios los destinos y el presupuesto.

Y vamos á probarlo, no con reflexiones, sino con datos irrecusables. Lean pues nuestros lectores y despues juzguen.

Generales nombrados durante todo el período revolucionario.

4868—2 capitanes generales, 7 tenientes generales, 3 mariscales de campo, 42 brigadieres.

69—2 tenientes generales, 2 mariscales de campo, 6 brigadieres.

70—1 teniente general, 2 brigadieres.

71—4 teniente general, 1 mariscal de campo, 6 brigad e-es.

72—5 tenientes generales, 9 mariscales de campo, 22 brigadieres.

73—3 tenientes generales, 8 mariscales de campo, 45 brigadieres.

74—6 tenientes generales, 44 mariscales de campo, 50 brigadieres.

Total de oficiales generales nombrados durante todo el período revolucionario (siete años): 171.

Veamos ahora los nombramientos hechos durante seis años de restauracion.

75—9 tenientes generales, 45 mariscales de campo, 34 brigadieres.

76—2 capitanes generales, 5 tenientes generales, 12 mariscales de campo, 36 brigadieres.

77—2 tenientes generales, 8 mariscales de campo, 48 brigadieres.

78—4 capitán general, 41 tenientes generales, 18 mariscales de campo, 44 brigadieres.

79—8 mariscales de campo, 9 brigadieres.

80—2 tenientes generales, 4 mariscales de campo, 8 brigadieres.

Total 240 oficiales generales.

Estos datos, bastante significativos y elocuentes por sí mismos, lo son mas mediante la importante y oportuna aclaracion de que durante el período liberal republicano tuvieron lugar una revolucion, dos cambios de gobierno ó periodos constituyentes y tres guerras civiles. (Esto en siete años, menos parte del 68 y del 75 en que efectuaron nombramientos los conservadores, que no incluímos en sus 240 oficiales generales.)

De suerte que solo en seis años de restauracion, á cuyo advenimiento terminó enseguida y de mala manera la guerra de Cuba y la carlista, gracias en gran parte á los patrióticos esfuerzos de los gobiernos republicanos y sobre todo de nuestro ilustre jefe don Emilio Castelar, «se han nombrado por lo menos 69 «oficiales generales mas que durante seis años del período revolucionario»

No comentaremos estos datos, por razones fáciles de comprender. Pero séanos lícito recordarlos y al propio tiempo nuestras ideas sobre el ejército á los oficiales dignos é ilustrados, á los que solo se inspiran en el honor militar y en el bien de la patria.

Digan ellos si jamás hemos halagado

ambiciones prematuras ni concupiscencia de mala indole, que bien saben que la democracia posibilista quiere un ejército fuerte y numeroso, disciplina severa y sin desigualdades irritantes, premios y mercedes equitativos y justos; en una palabra, un ejército para la patria y solo para la patria.

(Publicidad).

LA OPINION.

PALMA 29 DE MAYO DE 1884.

A consecuencia sin duda de la orden de que dimos cuenta hace dias, ha empezado á desocuparse el que fué Parque de la Muralla.

Está ya completamente rellenado con tierra el espacio de mar que quedó encerrado entre la nueva escollera construida frente á los astilleros y el sitio que ocupaban éstos.

Solo falta ahora atender á la rasante, la cual una vez establecida, servirá para que los carpinteros de ribera puedan instalar en su ámbito las construcciones que verifiquen y los talleres para sus trabajos ordinarios.

La siega de la cebada se efectúa ya en todas las comarcas de la isla, estando enteramente terminada en muchas de ellas, merced al empleo de máquinas segadoras que economiza tiempo, gente y dinero, dejando además una labor que nada deja que desear, cuando son manejadas por peones diestros y despreocupados.

Hogaño y en el momento presente es raro ya el campo de cebada que no esté reducido á gavillas; cuando antes de introducirse el empleo de dichas máquinas, la siega de cebadas y avenas se eternizaba perjudicando grandemente la recoleccion de candeales y trigos, que muchas veces se caian á puro secos cuando les llegaba el turno, perdiendo en la faena no pocas espigas y dando al gañan suma pesadumbre por no poder manejar los haces con desabogo.

En esto como en todo, satisfactorio es confesarlo, nuestras prácticas agrícolas van sufriendo una transformacion, lenta sí, pero eficaz y provechosa, no debiendo tardar muchos años en que la isla toda se ponga al nivel de las comarcas más adelantadas en punto á agricultura.

Trabajo y esfuerzos habia costado; pero al fin por bien empleados deben darse si á su eficacia se debe el progreso que observamos y el beneficio que de él se obtiene.

Segun leemos en un colega profesional todavia no se ha encontrado en Ciudadela un local para albergar la escuela de niñas que se creó el año pasado y se proyectó por este tiempo mediante los ejercicios de oposicion que se practicaron.

De modo que desde hace ocho ó nueve meses se consignan y se hacen efectivos los gastos que ocasiona y todavia no han podido aprovecharse sus frutos, á pesar de los continuos recuerdos que se han dirigido á aquel S. Alcalde, quien hace, á lo que puede presumirse, oídos de mercader.

En vista de esto, parece que esta Junta Provincial de Instrucción Pública ha significado al Sr. Inspector de Primera Enseñanza la necesidad de que se traslade á aquella ciudad para ver de decidir á la Autoridad que la gobierna á que dé pronta y cumplida solución á lo que se desea.

Además del vapor *Jaime 1.º* que llegó ayer por la mañana de Ibiza y Alicante con la balija y 40 pasajeros, fondearon en nuestro puerto, procedente de Alicante la balandra *S. Bartolomé* con cargamento de petróleo y de Marsella el pailebon *San Antonio* con alcohol y efectos.

Leemos en las *Noticias* que anteayer fué puesta en libertad por el Juzgado correspondiente una mujer conocida por *ne Tia* vecina de la casa en donde se cometió el pavoroso asesinato de que dimos cuenta dias pasados, la cual habia sido detenida en virtud del sumario incoado sobre aquel suceso.

Dentro de breves dias, al decir de un periódico local debe llegar á Barcelona el celebre compositor Mr. Carlos Gounod, con el objeto de dirigir la ejecucion de un oratorio que tiene por título *Redención* y ha sido compuesta por él mismo no hace mucho tiempo.

La Junta Municipal, compuesta de diez y ocho vocales que fueron cinco socios y trece concejales (siempre este número!) se reunió anoche, con objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre el recargo que debía imponerse en los cupos de contribución y cédulas personales correspondientes al próximo año económico, decidiéndose por unanimidad establecer sobre las primeras el mismo recargo que en el año anterior y sobre las segundas el 50 por 100 de su valor; *maximum* que autoriza la ley.

Ayer de madrugada, se hizo á la mar la balandra de recreo francesa que desde hacia algunos días permanecía en nuestro puerto.

En mitad de la calle de los Huertos anteaer se cayó al suelo un eclesiástico, á consecuencia de un accidente que le dió lastimándose más que regularmente la cabeza.

Cuando no este accidente, el estado sólo del piso de aquella calle es capaz de hacer caer, no diré yo á un sacerdote ó seglar sino á todo un Cabildo y aun á un Sacro Colegio.

Se entienda cuando este Cabildo no sea Consistorial.

Decía ayer *El Balear*:

«Segun leemos en *El Diario de Palma* de ayer, es ya pública la proclamación de D. Manuel Luis Rico y Colom, como jefe del partido democrático zorrillista en esta Provincia.

El Sr. Rico ha merecido este puesto de confianza del Comité Central, que, por lo visto no quiere continuar viéndose desobedecido por los que se abrogaban su representación en esta ciudad.»

Y tan pública es la proclamación de D. Manuel Rico y Colom, que autorizó este infatigable político por el Sr. Ruiz Zorrilla para dirigir única y exclusivamente la política que representa el partido progresista-democrático en Baleares, está dispuesto á no consentir que nadie se permita el llamarse representante en Palma de su partido, para ir despues como han ido á entenderse con los conservadores y prestarles todo su apoyo.

Hace bien el Comité Central en desautorizar á todos aquellos que han desobedecido sus instrucciones, y en declarar que el Sr. Rico y Colom es el que los ha cumplido fielmente.

Estampa muy oportunamente nuestro colega el *Balear*:

«Por segunda vez volvemos hoy á llamar la atención del Sr. alcalde accidental sobre los abusos permitidos hasta hoy en el Mercado, punto convertido en una especie de *Rastro*.

«Ehorabuena que en Palma exista un local ó vía destinado á ser ocupado por los trastos viejos y otros escesos que hoy invaden el mercado, pero no podemos conformarnos con que por mas tiempo se tolere la trasformación indecorosa de una Plaza tan céntrica como lo es la del Mercado.

«¿Qué concepto han de formar de nosotros, los forasteros que visiten esta Isla?»

Pues, el mismo concepto que formarán cuando vean pasteles del tamaño de las obras verificadas en la pared maestra de la casa número 42 de la calle de Apuntadores.

Y otras parecidas.

Como que parece andamos reñidos con el buen gusto y con otras varias cosas mas...

Ayer fueron despachados dos buques por esta Capitanía del puerto: para Termini el bergantín goleta italiano *Maria A.* con lastre y para Barcelona pailebot *Joven Luisa* con algarrobas y efectos.

De nuestro colega el *Islaño*:

«El deseo por muchas personas manifestado, de tener un ejemplar para piano de la graciosa mazarca compuesta por nuestro paisano D. Melchor Bordoy, que la Banda de Filipinas tocó el domingo en la Rambla, podrá ser satisfecho, pues, se nos ha dicho que se prepara una segunda edición, puesto que la primera quedó hace tiempo agotada, y existe el propósito de que esta última sea esmerada.»

Dice ayer nuestro apreciable colega *El Islaño*:

«Tres asociados y una docena escasa de concejales, total una quinta parte de los vocales que componen la Junta municipal, reunidos ayer noche en segunda

convocatoria para resolver los recargos que han de establecerse el año próximo en los tributos, acordaron fijar el *maximum* que la ley permite, á saber, el 48 por 100 en las contribuciones territorial é industrial, como se ha pagado este año, y el 50 por 100 en las cédulas personales sobre las que se viene pagando el 20.

De modo que la alteración consiste en haber recargado con un 30 por 100 el impuesto de cédulas.»

Si se tratara de presenciarse alguna sesión borrascosa, donde la pasión política ó los odios personales debían manifestarse de una manera escandalosa, no sería tan reducido el número de asistentes á la sesión. Se trata, pero, de lo que puede convenir al contribuyente, eso es harina de otro costal, eso no vale nada, y solo puede recargarse con un 30 por 100 sin impuesto.

«Cuan poco interés para el bien común.»

PAPEL TABACO Planells.—Véase la cuarta plana.

Recomendamos Eficazmente los productos de los Sres. Boler y Robleda proveedores de la Real Casa establecidos en Barcelona —Bilén 7 y en especial incomparable **ANIS DE LA TORRE** que ha obtenido distintas recompensas en varias exposiciones.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, París, 6, Place du Toné. Diríjanse todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia previa comaricación de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos. 9

CORREO.

Paris 24.

Según despachos recibidos esta madrugada, el rey Juan de Abisinia ha manifestado su firme resolución de no firmar tratado ni convenio alguno con Inglaterra si Francia no toma parte en ellos.

Añaden que aquel soberano ha manifestado claramente que no cuenten los ingleses con su alianza para hacer la guerra al Mahdí del Sudán.

Londres 24.

El *Standard* publica esta mañana un despacho con noticias de Suakin. Según él, han llegado á aquel puerto varios peregrinos procedentes del interior de Sudán que se dirigen á la Meca.

Con referencia á los mismos sabese que las tribus que pueblan la región situada entre Suakin y Berber, que hasta ahora habian permanecido en actitud pacífica, están dispuestas á sublevarse, adhiriéndose á la causa del Mahdí tan pronto como caiga Khartum en poder de éste.

Paris 24.

En una reunion celebrada en pleno por la Junta de la Asociación de defensa de los intereses del comercio de Francia se ha aprobado el siguiente é importante acuerdo:

«La Junta hace fervientes votos para que España esté representada en la Conferencia egipcia, conforme le corresponde como potencia mediterránea y como nacion colonial en el extremo Oriente.»

Paris 24.

En vista de la proyectada manifestación para mañana de los anarquistas ante la sepultura de los comuneros de 1871 en el cementerio del Padre Lachaise, la policia ha adoptado enérgicas medidas á fin de impedir que se turbe el orden público.

Paris 24.

Conforme anunció esta *Agencia*, el gobierno ha presentado hoy en la Cámara de diputados el proyecto de ley de reforma constitucional.

Dicho proyecto no contiene mas que un solo artículo, en el cual se indica los puntos que deben ser objeto de revision, los cuales son los mismos telegrafados oportunamente.

El preámbulo del proyecto indica el pensamiento del gobierno sobre los diferentes puntos objeto de discusión, dejando al Congreso (las dos Cámaras reunidas) el cuidado de formular el texto de los artículos constitucionales reformados.

Manifiesta además el preámbulo la necesidad de limitar la revisión á los puntos indicados por el gobierno.

La mayoría ha acogido con aplausos la lectura del proyecto de ley, mientras la

extrema izquierda la interrumpe con risas irónicas.

Paris 24.

La fragata acorazada *Redoutable* conducirá en breve á Tángier al ministro plenipotenciario de Francia en marruecos, señor Ordega.

Dicho buque permanecerá en aquel puerto hasta la llegada al mismo de la escuadra francesa, fijada para el 18 de Junio próximo.

Paris 25.

El *Voltaire* publica esta mañana una carta de Bruselas, diciendo que Bélgica y Holanda se han puesto de acuerdo para evitar la eventualidad de que la sucesión al trono de Holanda recaiga en un príncipe alemán.

Al efecto, se trata de revisar la Constitución de los Países Bajos en dicho sentido.

Añade que una liga aduanera entre ambos países quedara firmada en breve.

Filadelfia 25.

Ha caído un rayo en la gran fábrica de refinería de petróleo, llamada Atlántica, prendiendo fuego, á 40.000 barriles de dicho liquido.

El fuego toma proporciones considerables y se teme que produzca la voladura del gasómetro central.

Paris 25.

Hay varias enmiendas al proyecto de revisión constitucional presentado ayer en la Cámara de diputados. En ella se pide la supresion de los senadores vitalicios y la eleccion directa por sufragio universal de los individuos del Senado; la supresion de la facultad de suspender la Cámara de diputados; la concesión al Senado de los mismos derechos de la Cámara de diputados, y otras que seguramente no tendrán mayoría, pues no se aprobará ninguna variación importante á la reforma propuesta por el ministerio.

Paris 25.

Un grupo de unos 150 anarquistas se han presentado esta mañana en el cementerio del Padre Lachaise, llevando coronas de siemprevivas pintadas de rojo.

Los agentes de policia les han permitido que colocasen las coronas sobre las tumbas de los comuneros fusilados en 1871.

Uno de los manifestantes comenzó un discurso haciendo la apología de la Comune de Paris, cuando una violenta tempestad lo interrumpió.

El auditorio le incitó á que continuase á pesar del aguacero, y el orador continuó su discurso, terminado el cual, prorrumpieron los presentes en vivas á la Comune.

En los alrededores del cementerio reinaba completa tranquilidad.

LAS INUNDACIONES.

En algunas localidades, Orihuela, por ejemplo, los daños causados por la inundación que en los actuales momentos affige á las provincias de Levante son ya mucho más considerables que los ocasionados por las avenidas de 1879. Entonces las cosechas, recogidas en parte, no pudieron ser destruidas en totalidad, como hoy sucede.

Los trigos, las patatas, el cáñamo, el viñedo, las frutas, la cosecha de seda, que estaba para terminarse, todo se ha perdido, y los infelices labradores de la huerta de la población citada han quedado completamente arruinados.

De las demás poblaciones no se han recibido noticias telegráficas que permitan apreciar con exactitud la situación actual de aquellas comarcas ni la magnitud de las pérdidas sufridas hasta ahora. Estas deben ser considerables, á juzgar por los detalles que anteaer y ayer hemos comunicado á nuestros lectores y por los que nos suministra la prensa de Valencia y Murcia.

Los telegramas recibidos por el gobierno se limitan á consignar que en Guadarmar (Alicante) sigue el rio creciendo y ocasionando bastantes daños; que se teme su completo deshordamiento, y que el Nogales ha roto por la parte del Viñero, amenazando inundar la huerta, donde los daños serian considerables.

Otro despacho, también de carácter oficial, expedido desde Murcia ayer á las 9:30 de la mañana, dice que se está reparando la línea telegráfica, cuyos postes han sido derribados por el temporal.

En la huerta de esta población los perjuicios deben ser muy grandes. Los periódicos no los determinan, sin duda por ser imposible tomar datos ciertos hasta que sobrevenga el decrecimiento de las aguas. Sabese, sin embargo, que en el camino de Alcantarilla se habian

hundido varias casas y temíase que hubiera sucedido otro tanto en Beniaján. Por lo que se refiere á la cosecha, se considera totalmente perdida.

Los periódicos de Valencia hacen constar que la huerta de Ruzafa, hasta Monte Olive, ha sido duramente castigada; muchos árboles aparecen arrancados de raíz y destrucido considerable número de barracas.

El puente de Bara, de la línea de Gandía, se ha inutilizado: en Montabernes se desplomó una casa, cogiendo debajo á un matrimonio y cuatro hijos, que la Guardia civil salvó á costa de no pocos esfuerzos. En Carcagente, Sueca y Riola, las pérdidas son de mucha importancia. En la segunda de las referidas localidades han quedado arruinadas tres casas y sufrido graves daños 18 ó 20. En Riola también amenazan ruina varios edificios.

De siniestros marítimos solo tenemos que registrar el naufragio de un buque de tres palos, ocurrido cerca de Gandía.

Algunos fragmentos y varias pipas de vino flotan á merced de las olas. También han sido hallados trozos de cartas geográficas, procedentes indudablemente del citado buque, y una tarjeta que puede arrojar mucha luz sobre el nombre del buque y de su capitán, como así parece expresar la inscripción que contiene, y dice así: «J. Atgier.—Capitain au Long cours—Berthe.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4:45 t.

Constituyóse el Senado; el lunes comenzará la discusión del mensaje.

Es probable que haya arreglo para el tunel de Canfranc. 4 p 61:15.

Madrid 28 á las 7 t.

La sesión del Congreso carece de interés.

Ha sido restablecida la circulación de trenes en Murcia.

Varios Senadores conservadores se proponen formar un centro parlamentario; se han separado de la mayoría.

Madrid 28 á las 10:15 n.

Se constituyó el Senado; juraron 106 senadores. El Sr. Cervera prometió por su honor en lugar de jurar. Se eligieron secretarios á los Sres. Conde de la Romera, Señor de Rubianes, Conde de Montarco y España.

Trabájan de acuerdo todas las minorías monárquicas para la discusión del mensaje.

Madrid 29 á las 2:30 m.

Un proyecto sometido al consejo federal de Berlín aumenta los derechos de la aduana sobre blondas, bordados, plumas de adorno, aguardientes, ron, flores industriales, vinos embotellados, cacao, chocolates y relojes.

CIRCULO MERCANTIL.

- 4 p 61:15.
- Id. id. fin corriente, 61:10.
- Id. id. próximo, 61:40.
- 4 p 74:30.
- Empréstito de Cuba, 91:00.
- Banco de España, 274:50.
- Paris 4 p interior contado 60:75.
- Palma 4 p 61:20.
- Barcelona 4 p 61:22.
- Coloniales, 52:75.
- Nortes, 118:75.
- Alicante, 98:25.
- Orenses, 27:12.
- Londres 60:75.
- Francias, 65:62.
- Palma 28 Mayo 1884.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo- nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quie- ra. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenia- mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinacio- nes necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidos sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedi- miento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curación de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curación.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de per- sonas que le han honrado con su confianza.

Papel de Tabaco. Pepé de Tabach.

Para que el papel de Tabaco sea legítimo debe compararse en la antigua casa. Viuda de Francisco Planells. Sindicato 59, Palma.

Papier de Tabac. True tobacco Paper.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos, idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centi- gramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate- lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea- les docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un to- mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inclinados, 5 cs.

Diarios de navegación los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Colección de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

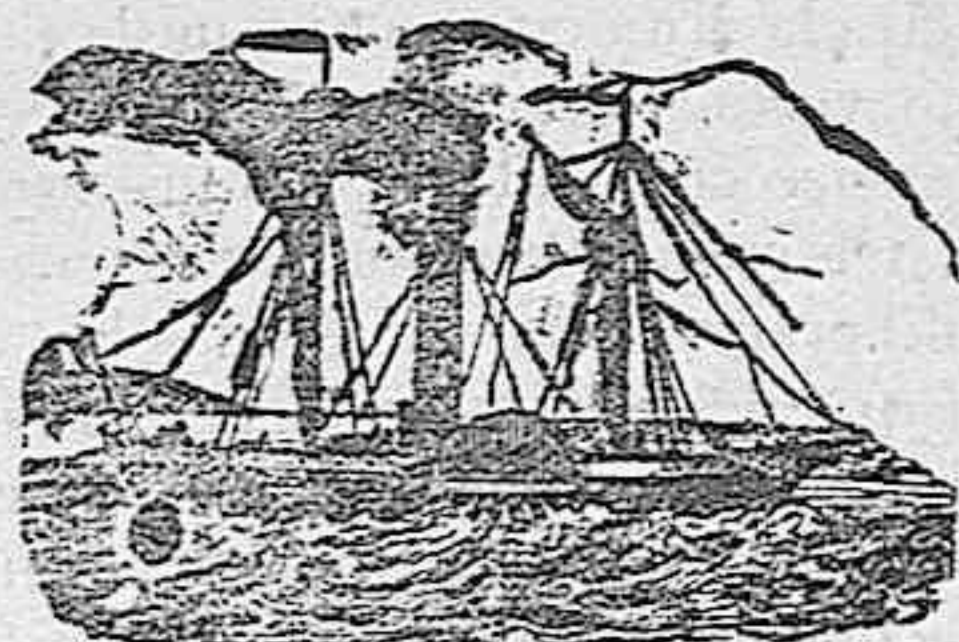
Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ACADEMIA COMERCIAL.

A las 8 de la noche, el socio D. Pedro Martínez, dará una conferencia sobre el tema «Consideraciones sobre las cuentas sociales.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 29 de Mayo de 1884.—El Secre- tario, Manuel Cirer.



VIAJE Á ARGEL.

El vapor trasatlántico español

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 4 de Junio á las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

EMPRESA MALLORQUINA de Vaporos.

El vapor

JAIME II

saldrá para Barcelona con la correspon- dencia pública todos los Martes á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 89

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

EL PANCARITAT DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Pala- cio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable- cimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Públi- ca sobre una misión filológica á Mallor- ca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, nú- mero 4, frente la Diputación Provincial.

VENTA

Se vende un carroton de nueva y ele- gante construcción, con todas las comodi- dades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatu- ra, con todas sus guarniciones; dicho ca- ballo y carroton estarán de manifiesto en la calle de los Omos núm. 142 donde po- drán informarse y tratar de su ajuste.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacra.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Di- putación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Pa- lacio número 4.

Para S. JUAN DE PUERTO-RICO y CÁRDENAS, saldrá á mediados de Junio, el bergantín goleta

MERCEDES

admitiendo un resto de carga á flete para cualquiera de dichos puntos.

Informará á bordo, su capitán Don José Ripoll.

Buena finca.

A voluntad de su dueño se vende una porción de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa típica y urbana, huerto y jardín, distancia de Pal- ma unos 4 Kilómetros y situada en el lla- no de S. Lorenzo.

Para mas info nes en esta imprenta darán razon.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

Enfermedades secretas hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juven- tud, neurosis é impoten- cias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6.

Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

EPILEPSIA pasmos eclampsia y neurosis SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

GUÉRISON RADICALE ET RAPIDE

de toutes les

MALADIES Nerveuses Épileptiques ET SECRÉTES

par ma seule méthode

Les Honoraires ne sont dus qu'après rétablissement complet.

DR. PROF. A. MALASPINA

MEMBRE DE PLUSIEURS SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES

106, Faub. urg St-Antoine 106. PARIS

TRAITEMENT PAR CORRESPONDANCE

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radi- calmente con el precioso Especifico Ame- ricano TOMPEON.—Frasco 24 reales.— Fácil medicación con un éxito infalible.

—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las ope- raciones y á la 2.ª toma se nota un grau alivio y calma todos los dolores.—Se re- mite certificado enviando su valor en sel- los ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.— Consultas y Prospectos en español, gratis.

14

Baños de la calle de los Huertos, quedarán abiertos el 31 del actual.